

JGE19/2011

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS METAS INDIVIDUALES Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS COORDINADORES OPERATIVOS, PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.

A n t e c e d e n t e s

I. En la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 13 de diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó la propuesta de Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, **así como** la versión preliminar de las metas individuales y colectivas y asignación de actividades.

II. En la sesión ordinaria citada en el punto anterior, la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, realizó entre otras observaciones, la posibilidad de homologar las metas y actividades del cargo de Coordinador Operativo, porque dicha plaza depende del Vocal Ejecutivo Local, y en consecuencia, cada Vocal Ejecutivo establece metas y actividades de manera discrecional, por lo que las metas y actividades asignadas a ese cargo, no coinciden con el resto de sus pares.

C o n s i d e r a n d o s

1. Que de conformidad con lo establecido con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un

organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

2. Que asimismo, el artículo 105, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto para el desempeño de sus actividades, contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un **Servicio Profesional Electoral** y en una rama administrativa que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General.

3. Que de acuerdo con el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son órganos centrales del Instituto: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

4. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una comisión permanente del Consejo General integrada por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.

5. Que según lo dispone el artículo 121, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.

6. Que según lo establecido en el artículo 122, numeral 1, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto, así como evaluar el desempeño del Servicio.

7. Que el artículo 131, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

8. Que el artículo 203, numerales 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará el Servicio con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral, y que las normas establecidas en el Código, y en el Estatuto aprobado por el Consejo General regulen la organización de dicho Servicio.

9. Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral deberá de establecer los métodos para la evaluación del rendimiento de los miembros del Servicio.

10. Que el artículo 10, fracciones I y VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales, entre ellos, los de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva.

11. Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo la evaluación del personal de carrera, así como aquellos lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral, y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del Servicio.

12. Que el artículo 13, fracciones I, II y V, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio, en los términos previstos en el Código Electoral, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva; llevar a cabo entre otras actividades, la evaluación del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto; y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

13. Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto, entre otros procesos, por la evaluación y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código, del Estatuto, de los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

14. Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto Federal Electoral.

15. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

16. Que de conformidad con el artículo 188 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá anualmente los Lineamientos que incluirán los criterios, los evaluadores, procedimientos y factores

cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño del personal de carrera, para lo cual deberá solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.

17. Que con fecha 20 de diciembre de 2010, mediante Acuerdo JGE142/2010, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, en el que se establecen los criterios, evaluadores, procedimientos, factores cualitativos y cuantitativos y sus ponderaciones.

18. Que de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos será resuelta por la Junta General Ejecutiva a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

19. Que de conformidad con el artículo 63 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, la planeación del desempeño tiene tres etapas, la publicación y difusión de los Lineamientos; el despliegue y difusión de metas individuales, metas colectivas y asignación de actividades; y la elaboración e integración del Acuerdo de Desempeño entre el personal sujeto a evaluación y su superior jerárquico.

20. Que de conformidad con el artículo 64 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, es responsable de coordinar el despliegue de metas individuales y colectivas, así como la asignación individual de actividades relacionadas con el Calendario y el Plan de Mejora.

21. Que de conformidad con el artículo 68 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, las metas individuales y colectivas, y la asignación de actividades serán aprobadas por la Junta General Ejecutiva, a más

tardar en enero de 2011, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

22. Que en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral **presentó** a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de la Evaluación del Desempeño 2011, a fin de **darlas** a conocer y en su caso, autorizarlas, para su posterior aprobación por la Junta General Ejecutiva.

23. Que con fecha 31 de enero de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2011.

24. Que de conformidad con el artículo 92 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, las metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo podrán ser modificados, en el entendido de que pueden generarse acuerdos del Consejo General y/o lineamientos o políticas de las direcciones ejecutivas que afecten actividades sustantivas durante el ejercicio que se evalúa. La solicitud de modificación deberá presentarla la instancia responsable del diseño de la meta, mediante escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a más tardar el 30 de junio de 2011. La modificación se realizará por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, a más tardar el 31 de julio de 2011, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, siempre y cuando el periodo de ejecución de las metas no haya vencido.

25. Que en la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, efectuada el **21** de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio a conocer las modificaciones a las metas individuales y asignación de actividades de los Coordinadores Operativos para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011, e informó sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.

En virtud de los **antecedentes y** considerandos anteriores y con fundamento en **los** artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero **y segundo** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1; 105,

numeral 3; 106, numeral 1; 108; 116, numeral 2; 121, numeral 1; 122, numeral 1, incisos b) y e); 131, numeral 1, inciso b); 203, numerales 1 y 3; 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I y VIII; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 184; 185; 188; del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; 11, 63, 64, 68 y 92 **de los** Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio **2011**; y los Acuerdos JGE142/2010 y el Acuerdo de fecha 31 de enero de 2011 por el que se aprueba las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011; la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

A c u e r d o

Primero. Se aprueban las modificaciones a las metas y asignación de actividades de los Coordinadores Operativos para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011, conforme al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundir entre el personal de carrera del Instituto Federal Electoral el contenido del presente Acuerdo, y en su momento coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero. En caso de que durante el periodo a evaluar sea ocupada alguna plaza del cargo de Coordinador Operativo, el Vocal Ejecutivo Local correspondiente, deberá asignar al miembro del Servicio que la ocupe, las metas y actividades aprobadas en el presente Acuerdo, cuyo periodo de ejecución no haya vencido, e informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional sobre la asignación.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral

CATEGORÍA	NOMBRE DEL ASIGNADO	CANTIDAD DE METAS	CATEGORÍA DE LA META	CÓDIGO DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA META	PERÍODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICAZ		DISTRIBUCIÓN DE METAS					OBSERVACIONES	INDICADOR DE RESULTADO	ÁREA	ABRIGO
						Inicio	Fin	Hito Inicial	Hito Operativo	Hito Final	Hito Medio	Hito Bajo	Hito Alto	Formulación				
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	1	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	3	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	3	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	4	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	5	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	
Coordinador Operativo	JL VEUGERSE	6	05A-FE-01	NO	Apoyar el proceso de selección de personal para el área de atención al ciudadano en el marco del Plan de Trabajo 2011-2012.	1/01/2011	31/03/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	05777	PAUTERO	

Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de metas individuales

CATEGORÍA	MESA	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR EFECTIVO			ALTERNATIVOS/INDICADORES			ALTERNATIVOS/INDICADORES			OBSERVACIONES	RUBRO DE DESARROLLO	ÁREA	SUBTÍTULO	
			Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador					Indicador
Coordinador Operativo	JL	VEGUERSE	1	06	NO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Coordinador Operativo	JL	VEGUERSE	1	06	NO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Coordinador Operativo	JL	VEGUERSE	1	06	NO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad	Localización	Coordinador	Número de Horas (Comunitario)	Clave de Actividad	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio (año)	Fecha de Término (año)	Unidad de medida	Ene	Feb	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Observaciones
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	1	115.052.JL.01	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	05/01/2011	10/02/2011	Ebak de datos		1										1	Esta actividad se realizará en coordinación con el área de Planeación y Seguimiento de la Dirección de Planeación y Seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	2	115.052.JL.02	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	03/05/2011	Informe			1									1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	3	115.052.JL.04	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	10/04/2011	13/05/2011	Ebak de datos			1									1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	4	115.052.JL.05	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/02/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	5	115.052.JL.03	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	05/01/2011	20/01/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	6	115.052.JL.04	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	05/01/2011	20/01/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	7	115.052.JL.20	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/02/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	8	115.046	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/01/2011	21/02/2011	Informe			1									1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	9	115.052.015	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/02/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	10	115.052.041	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/02/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	11	115.052.050	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/02/2011	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	12	115.052.JL.01	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	03/04/2011	21/04/2011	Ebak de datos												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	13	115.052.JL.03	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/04/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	14	115.052.JL.03	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	03/04/2011	20/04/2011	Informe												1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	15	115.052.JL.04	Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	20/04/2011	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	16		Revisión y actualización de la información de los jefes de familia que se encuentran en el padrón electoral, y entrega a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	21/04/2011	Informe												1	

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para Asignación de Actividades

Cargopuesto	Área	Dirección Ejecutiva que dirige y es responsable de la actividad	Número de la actividad (consecutivo)	Ciclo de la actividad (siguiente al calendario)	Descripción de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total anual	OBSERVACIONES	
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	17		Elaborar y dar seguimiento a las mediciones de las respuestas a encuestas realizadas por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, actividades electorales en las entidades respectivas.	01 ene-11	31 dic-11	Informe		1				1			1				4		
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	18	111.005-JL-02	Supervisar mensualmente el TS de los medios en la entidad y dar el seguimiento correspondiente a la producción, funcionamiento de equipos y la imagen institucional y elaborar un informe para el Vocal Ejecutivo Local.	05/01/2011	31/12/2011	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	19		Supervisar las actividades en materia de comunicación para la promoción de la credencial (o de los sets de cédulas) en la entidad y elaborar un informe semana para el Vocal Ejecutivo Local.	05/01/2011	31/12/2011	Informe	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	54	
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	20	112.004-JL-01	Llevar el control semanal de los materiales de diseño indicados por la DEFPF y de los mismos distribuidos y elaborar un reporte para el Vocal Ejecutivo Local.	05/01/2011	31/12/2011	Reporte	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	54	
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	21	111.005-JL-06	Dar seguimiento al Programa de Promoción de credenciales (C7) y elaborar un informe mensual para el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Electoral.	01 Ene-11	31 Dic-11	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	22	111.005-JL-01 111.005-JL-06	Realizar el seguimiento a los materiales de arte de la CA (01/02/2011) y GP 2011.	01 Ene-11	31 Dic-11	Reporte										1			1	1	
Coordinador Operativo	JL	MELOESPE	23	115.005-JL-03	Dar seguimiento a las actividades en materia de Capacitación Electoral y Educativa Cívic, en la entidad a través de los cursos organizados por los niveles distritales en el Sistema de Ingresos de Juntas Electorales Locales y distritales (S.I.E.L.O).	01/01/2011	31/12/2011	Informe			1				1						1	4	

Formulario para el registro de metas individuales

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Identificación de la Meta	Meta	Periodo de Ejecución			Indicador Eficacia			Indicador Eficiencia			Indicador Calidad			Observaciones	Área	Cuenta de Gastos	Asunto
		Inicio	Fin	Fecha de Evaluación	Medio	Medio											
<p>Identificación de la Meta</p> <p>CLAVE DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO QUE SE BUSCA OBTENER</p> <p>06-4 PEGEPYP P12</p> <p>Meta: Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Descripción de la meta</p> <p>Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Inicio</p> <p>01/02/2011</p>	<p>Fin</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Fecha de Evaluación</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Medio</p> <p>100%</p>	<p>Observaciones</p> <p>Se cumplió con la meta de atención al ciudadano en el periodo de evaluación.</p>	<p>Área</p> <p>DEPP</p>	<p>Cuenta de Gastos</p> <p>MONITOREO RADIO TV</p>	<p>Asunto</p> <p>DEPP</p>								
<p>Identificación de la Meta</p> <p>06-3 PEGEPYP P1-14</p> <p>Meta: Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Descripción de la meta</p> <p>Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Inicio</p> <p>01/02/2011</p>	<p>Fin</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Fecha de Evaluación</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Medio</p> <p>100%</p>	<p>Observaciones</p> <p>Se cumplió con la meta de atención al ciudadano en el periodo de evaluación.</p>	<p>Área</p> <p>DEPE</p>	<p>Cuenta de Gastos</p> <p>DEPE</p>	<p>Asunto</p> <p>DEPE</p>								
<p>Identificación de la Meta</p> <p>06-3 PEGEPYP P1-15</p> <p>Meta: Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Descripción de la meta</p> <p>Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Inicio</p> <p>01/02/2011</p>	<p>Fin</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Fecha de Evaluación</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Medio</p> <p>100%</p>	<p>Observaciones</p> <p>Se cumplió con la meta de atención al ciudadano en el periodo de evaluación.</p>	<p>Área</p> <p>DEPE</p>	<p>Cuenta de Gastos</p> <p>DEPE</p>	<p>Asunto</p> <p>DEPE</p>								
<p>Identificación de la Meta</p> <p>06-9</p> <p>Meta: Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Descripción de la meta</p> <p>Velocidad de la atención al ciudadano</p>	<p>Inicio</p> <p>01/02/2011</p>	<p>Fin</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Fecha de Evaluación</p> <p>31/12/2011</p>	<p>Medio</p> <p>100%</p>	<p>Observaciones</p> <p>Se cumplió con la meta de atención al ciudadano en el periodo de evaluación.</p>	<p>Área</p> <p>DEPE</p>	<p>Cuenta de Gastos</p> <p>DEPE</p>	<p>Asunto</p> <p>DEPE</p>								

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Docente
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE EJECUCIÓN				INDICADOR EFECTIVA				INDICADOR EFICACIA				OBSERVACIONES		EVIDENCIA		ÁREA		ASUNTO	
Área	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora		
Área	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora		
Área	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora		
Comunicación Operativa	MELCHISEPE	3	PEPE	06/02/2011	06/02/2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Comunicación Operativa	MELCHISEPE	1	PEPE	06/02/2011	06/02/2011	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Comunicación Operativa	MELCHISEPE	3	PEPE	06/02/2011	06/02/2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de metas individuales.

Categoría	Lugar de Ejecución de la Meta	Identificación de la Meta	Meta	Indicador Eficacia		Indicador Oportunidad		Indicador Eficiencia		Observaciones	Evidencia	Área	ASIGNADO
				Meta Eficacia	Meta Oportunidad	Meta Eficacia	Meta Oportunidad	Meta Eficacia	Meta Oportunidad				
Contratista Operativa	JL	ME. CHIGUERE	4	0	4	0	4	0	4	0	0	0	0
Contratista Operativa	JL	ME. CHIGUERE	5	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0
Contratista Operativa	JL	ME. CHIGUERE	6	0	10	0	10	0	10	0	0	0	0

Formulario para el registro de metas individuales

Directorio Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Categoría	Clave de Identificación de la Meta	INDICADOR EFICACIA			INDICADOR EFICIENCIA			Observaciones	Escala	Área								
										Período de Ejecución	Indicador de Eficacia	Indicador de Eficacia	Indicador de Eficacia	Indicador de Eficiencia	Indicador de Eficiencia			
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de metas individuales.

ASUNTO	ÁREA	EVIDENCIA: Código Documento	OBSERVACIONES	INDICADOR EFECTIVA													
				ATRIBUTO DE EFECTIVIDAD					ATRIBUTO DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS								
CATEGORÍA	ÁREA	OBJETIVO	INDICADOR	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN	NIVEL DE LOGRO	PONDERACIÓN
Comandante en Jefe	IL	MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA AL CIUDADANO	Elaborar el programa anual de trabajo de la oficina de atención al ciudadano, considerando los aspectos de calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, así como los aspectos de atención al ciudadano, para garantizar la satisfacción de los mismos.	0	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%
Comandante en Jefe	IL	MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA AL CIUDADANO	Elaborar el programa anual de trabajo de la oficina de atención al ciudadano, considerando los aspectos de calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, así como los aspectos de atención al ciudadano, para garantizar la satisfacción de los mismos.	0	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%
Comandante en Jefe	IL	MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA AL CIUDADANO	Elaborar el programa anual de trabajo de la oficina de atención al ciudadano, considerando los aspectos de calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, así como los aspectos de atención al ciudadano, para garantizar la satisfacción de los mismos.	0	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%	100%	10%

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de métricas individuales

Área	Observaciones	Evidencia documental	INDICADOR EFECTIVA										Atributo	Atributo	Atributo
			INDICADOR EFECTIVA		INDICADOR EFECTIVA		INDICADOR EFECTIVA		INDICADOR EFECTIVA		INDICADOR EFECTIVA				
Área	Observaciones	Evidencia documental	INDICADOR EFECTIVA		Atributo	Atributo	Atributo								
			Indicador	Valor											
Comisión Organizadora	Se realizaron los trabajos de planeación y ejecución de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	Acta de planeación de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comisión Organizadora	Se realizaron los trabajos de planeación y ejecución de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	Acta de planeación de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comisión Organizadora	Se realizaron los trabajos de planeación y ejecución de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	Acta de planeación de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comisión Organizadora	Se realizaron los trabajos de planeación y ejecución de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	Acta de planeación de los eventos de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como la coordinación con las dependencias de la Secretaría de Gobernación para la realización de los mismos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Formulario para el registro de nuevos indicadores

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Cargo	Área	Indicador	Identificación de la Meta	Meta	Período de Ejecución		Indicador Eficacia			Indicador Eficiencia			Observaciones	Rendición de Cuentas	Área	Atributo
					Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
Coordinador Operativo	II. MEL NUCLEO	0E-4 PE-01	El 90% de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión de los expedientes de admisión a los niveles de primer y segundo nivel de la carrera pública de la institución.	01/02/2011	31/12/2011	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Coordinador Operativo	II. MEL NUCLEO	0E-4 PE-01	El 90% de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión de los expedientes de admisión a los niveles de primer y segundo nivel de la carrera pública de la institución.	01/02/2011	31/12/2011	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Coordinador Operativo	II. MEL NUCLEO	0E-4 PE-01	El 90% de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión de los expedientes de admisión a los niveles de primer y segundo nivel de la carrera pública de la institución.	01/02/2011	31/12/2011	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Coordinador Operativo	II. MEL NUCLEO	0E-4 PE-01	El 90% de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión de los expedientes de admisión a los niveles de primer y segundo nivel de la carrera pública de la institución.	01/02/2011	31/12/2011	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011**

Formulario para el registro de metas individuales

Cargo/Nombre del Evaluado	Área	Evidencia documental	Observaciones	INDICADOR DE EFICIENCIA						INDICADOR DE CALIDAD	Área	Acuerdo	
				Planificación	Organización	Asignación de Recursos	Control	Reporte	Seguimiento				
Coordinador Operativo Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Evidencia documental	Observaciones	Planificación (número)	Organización (número)	Asignación de Recursos (número)	Control (número)	Reporte (número)	Seguimiento (número)	Nivel de cumplimiento (número)	Nivel de calidad (número)	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Acuerdo
Coordinador Operativo Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Evidencia documental	Observaciones	Planificación (número)	Organización (número)	Asignación de Recursos (número)	Control (número)	Reporte (número)	Seguimiento (número)	Nivel de cumplimiento (número)	Nivel de calidad (número)	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Acuerdo
Coordinador Operativo Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Evidencia documental	Observaciones	Planificación (número)	Organización (número)	Asignación de Recursos (número)	Control (número)	Reporte (número)	Seguimiento (número)	Nivel de cumplimiento (número)	Nivel de calidad (número)	Área: LIDERAR EL MANEJO DE LA META	Acuerdo

Dirección Ejecutiva del Servicio Previsional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de metas individuales

Categoría	Funcionario	Identificación de la Meta	Meta	Período de Ejecución		Indicador de Eficacia		Indicador de Eficiencia				Observaciones	Área	Unidad
				Inicio	Fin	Nivel Logrado	Nivel Esperado	Procesado	Atendido	Atendido	Atendido			
Coordinador Operativo	JL	VEL SORSEPE	6	06-01-2011	31-12-2011	10	10	100%	100%	100%	100%	100%	00PE	COMANDO EN JEFE
Coordinador Operativo	JL	VEL SORSEPE	1	06-01-2011	31-12-2011	0%	90%	0%	90%	0%	90%	0%	00PE	COMANDO EN JEFE
Coordinador Operativo	JL	VEL SORSEPE	2	06-01-2011	31-12-2011	0%	85%	0%	85%	0%	85%	0%	00PE	COMANDO EN JEFE
Coordinador Operativo	JL	VEL SORSEPE	3	06-01-2011	31-12-2011	0	20	0%	20	0%	20	0%	00PE	COMANDO EN JEFE

Dirección Ejecutiva del Servicio Previsional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario para el registro de métricas individuales

Categoría	Tipo de Unidad Organizacional	IDENTIFICACIÓN DE LA META			META	INDICADOR DE EFICACIA			INDICADOR DE EFICIENCIA						OBSERVACIONES	INDICADOR DE INICIATIVAS	ÁREA	SUBIDO
		Clave del Indicador de Desempeño	Número de Indicador de Desempeño que se desea medir	Unidad		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad				
Cuadros Operativo	3. MEL SMOESPE	DE-2 P10	4	0	4	100%	0	4	100%	0	4	100%	0	4	100%	0	4	100%
Cuadros Operativo	4. MEL SMOESPE	DE-3 P11-P14	5	0	5	100%	0	5	100%	0	5	100%	0	5	100%	0	5	100%
Cuadros Operativo	4. MEL SMOESPE	DE-5 P15-P18	6	0	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	6	100%	0	6	100%
Cuadros Operativo	4. MEL SMOESPE	DE-6 P19-P21	7	0	7	100%	0	7	100%	0	7	100%	0	7	100%	0	7	100%

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de métricas individuales

Año Lugar División Categoría	Identificación de la Meta	Meta	INDICADOR DE EFECTIVIDAD			ATRIBUTO DE EFECTIVIDAD			OBSERVACIONES	ÁREA	A UNIDAD
			INDICADOR DE EFECTIVIDAD	ATRIBUTO DE EFECTIVIDAD							
Objetivo	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	
Comisión Organizadora	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Comisión Organizadora	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Comisión Organizadora	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

Dirección Ejecutiva del Servicio Presidencial Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para el registro de nuevos indicadores.

Categoría	Ítem	IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE EJECUCIÓN			INDICADOR EFECTIVA			INDICADOR EFICAZ			OBSERVACIONES	REFERENCIA: Fuente documental	ÁREA	ASIGNADO
		Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel inicial	Nivel esperado	Unidad de medida	Indicador	Nivel inicial	Nivel esperado	Unidad de medida	Indicador	Nivel inicial				
Creador/ Operador	IL	MEJ. TALLESE	7	16/01/2011 16/01/2011 16/01/2011	6	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales. Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales.	SECRETARADO		
Creador/ Operador	IL	MEJ. TALLESE	8	01/01/2011 01/01/2011 01/01/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales. Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales.	SECRETARADO		
Creador/ Operador	IL	MEJ. TALLESE	9	01/01/2011 01/01/2011 01/01/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales. Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales.	SECRETARADO		
Creador/ Operador	IL	MEJ. TALLESE	1	01/01/2011 01/01/2011 01/01/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales. Se planeó el proceso, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a la falta de recursos humanos y materiales.	SECRETARADO		

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Ejecutiva
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formulario para asignación de actividades

Cargo/Puesto	Área	Dirección Ejecutiva que supervisa la actividad	Número de la actividad (consecutivo)	Clave de la actividad (según el calendario)	Descripción de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual	OBSERVACIONES	
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	1	13-003-2011	Integrar y validar, en su caso, la información de la Junta Ejecutiva Local y de las juntas ejecutivas distritales correspondientes respecto a la elaboración de los planes que gestionan las subcomisiones de propiedad del territorio y familia a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	05/01/2011	04/02/2011	Base de Datos	1												1	En actividades relacionadas con las juntas ejecutivas que cuentan con un presupuesto, por el medio de comunicación.	
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	2	13-003-2011	Realizar, en sus administraciones, los trabajos propuestos de actividades de las juntas ejecutivas distritales y elaborar los planes que integran el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2012, correspondientes a las acciones de concertación en materia de Organización Estructural y remisión a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	04/02/2011	Informe			1										1		
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	3	13-003-2011	Integrar y validar la información de las juntas ejecutivas distritales respecto a la elaboración y control que gestionan los planes de familia y remisión a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	10/04/2011	04/02/2011	Base de Datos			1										1		
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	16		Elaborar un manual de actividades del Centro de Verificación, Monitoreo y de Seguimiento de planes concertados y compromisos de mejor ubicación, a las autoridades ambientales y a las juntas ejecutivas distritales.	01/04/11	31/03/11	Memoria											1		1	Reporte a Coordinación del Área Operativa	
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	17		Elaborar y seguir implementando las actividades de las juntas ejecutivas distritales y de las juntas ejecutivas locales correspondientes a las acciones de mejor ubicación, a las autoridades ambientales y a las juntas ejecutivas distritales.	01/04/11	31/03/11	Informe		1				1							1	4	
Coordinador Operativo	JL	ME/VERBUDEPE	20	13-003-2011	Elaborar el control de avance de las actividades de gestión individual por la DEPP y de los planes de mejor ubicación y elaborar un report para el Área Operativa Local.	05/01/2011	31/02/2011	Reporte	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	54	